KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 02 /2014 ITAIPU

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de Mayo del 2014, siendo las once horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 005/14, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; Abg. Alberto Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa; la Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisiciones Varias (pañales, toallas higiénicas y botiquín)"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 310.405 del 9 de Abril del 2014.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de Evaluación
II. Verificación de las Ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el Inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
IV. Recomendación de adjudicación.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACION DE LAS OFERTAS:

EL Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del Día, y verifica las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el Inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 5 de Mayo del 2014, en presencia de las funcionarias de la U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

MINISTERIO DE LA MUJER · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

1. **Compañía Química Vicente Scavone Ce ISA:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales, No presenta copia de Balance General y Estado de Resultados de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales, no se solicitó dicho documento por no contar con la oferta más baja, con el precio total de Gs. 20.348.200 (Guaraníes veinte millones, trescientos cuarenta y ocho mil doscientos)

    - **Lote1:** Gs. 16.185.400
    - **Lote2:** Gs. 4.162.800

2. **11 de Setiembre SRL – Farmacia Cosmos:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio total de Gs. 22.735.000 (Guaraníes veintidós millones, setecientos treinta y cinco mil)

    - **Lote 1:** Gs. 15.935.000
    - **Lote 2:** Gs. 6.800.000

3. **Agroganadera Piroy de Jhany M. Cardozo Silvera:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio total de Gs. 31.032.000 (Guaraníes treinta y un millones, treinta y dos mil)

    - **Lote 1:** Gs. 28.232.000
    - **Lote 2:** Gs. 2.800.000

4. **Molman S.A:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio total de Gs. 14.151.000 (Guaraníes catorce millones ciento cincuenta y un mil)

    - **Lote 1:** Gs. 14.151.000
    - **Lote 2:** No cotiza

5. **COVA- Ramos Generales de Juan Rodríguez:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales solicitados, con el precio total de Gs. 12.578.000 (Guaraníes doce millones, quinientos setenta y ocho mil)

    - **Lote 1:** Gs. 12.578.000
    - **Lote 2:** No cotiza

Así como estable la Carta de Invitación la adjudicación será por **Lotes.**

III. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Luego de analizar las documentaciones, el Comité pasa al punto 3 del Orden del Día, conforme al Art. 61 Inc. 3 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Conforme a la constancia del SIPE de la firma **COVA- Ramos Generales de Juan Rodríguez,** se observa que están vencidos; el Impuesto a la Renta, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Copia de Contratos y/o facturas con entes públicos y privados de los dos últimos ejercicios fiscales (2011- 2012), Balance General y Estado de Resultado de los dos últimos ejercicios fiscales (2011-2012). La Unidad Operativa de Contrataciones solicita por Nota la presentación de los documentos, la empresa remite en tiempo y forma lo requerido.

Se procede a analizar la oferta más baja para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación del presente llamado, constatándose que las firmas **COVA- Ramos Generales de Juan Rodríguez y Agroganadera Piroy de Jhany Cardozo Silvera**, presentan en forma correcta todas las documentaciones solicitadas.

IV. RECOMENDACIÓN.

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que las firmas **COVA- Ramos Generales de Juan Rodríguez** y **Agroganadera Piroy de Jhany Cardozo Silvera**, cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda adjudicar el llamado **"Adquisiciones Varias (pañales, toallas higiénicas y botiquín)"** bajo la Modalidad de Contratación Directa a las firmas:

- **COVA- Ramos Generales de Juan Rodríguez,** por el Monto de **Gs. 12.578.000 (Guaraníes doce millones, quinientos setenta y ocho mil)**, correspondiente al Lote 1.

- **Agroganadera Piroy de Jhany Cardozo Silvera,** por el Monto de **Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones, ochocientos mil)**, correspondiente al Lote 2.

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Lic. Claudia Cañete, Directora
Dirección Administrativa

Abg. Alberto Martin Navarro, Director General
Dirección General de Administrativa y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones